

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2006

GENERALIDADES

La evaluación a la información Presupuestaria es realizada por la Oficina Técnica de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Desarrollo, para conocimiento de la Ata Dirección de la Universidad Nacional de Trujillo.

La fase de Información Presupuestaria se ha realizado de acuerdo a un conjunto de procesos de análisis orientados a determinar los avances financieros obtenidos durante el Período: Enero a Septiembre 2006, y su contrastación con el Presupuesto Institucional de Apertura, y el Presupuesto Institucional Modificado, así como su incidencia de la ejecución del presupuesto en el logro de los Objetivos Institucionales formulados para el Año 2006.

Este Informe al tercer trimestre comprende la determinación del grado de eficacia en la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Gastos en este periodo de evaluación, así mismo, considera la identificación de los problemas detectados durante el proceso de análisis y explicación de la Gestión Presupuestaria; así como, la definición de las medidas correctivas que deberán asumirse a efecto de obtener mejores resultados y optimizar la utilización de los escasos recursos asignados al termino del Ejercicio Presupuestario 2006.

Para llevar a cabo el análisis de la Gestión Presupuestaria Institucional al Tercer trimestre correspondiente del Año Fiscal 2006 se ha considerado como base los montos de ejecución presupuestaria de los ingresos y egresos obtenidos de los reportes que emite el Sistema Integral de Administración Financiera Sector Público Año Fiscal 2006 implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas; la Aprobación Institucional del Presupuesto para el Año Fiscal 2006 de la Universidad Nacional de Trujillo y las modificaciones presupuestarias del Ejercicio Presupuestario 2006 elaboradas por la Oficina Técnica de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Desarrollo; y, a las coordinaciones realizadas con la Unidad Ejecutora del Pliego, la Oficina de Servicios Económicos y Financieros – División de Contabilidad y, con la Oficina de Obras por Administración Directa de nuestra Universidad.

La Información Institucional al Tercer Trimestre del Ejercicio Presupuestario 2006, se ha elaborado considerando las Sub-genéricas de Ingresos, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento.



EVALUACIÓN DE INGRESOS

CONTRASTACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS VS. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y MODIFICADO AL TERCER TRIMESTRE 2006

En esta parte del Informe al Tercer Trimestre de la Gestión Presupuestaria Institucional 2006 de la Universidad Nacional de Trujillo, es con respecto a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos correspondiente al Período: Enero a Setiembre del Año Fiscal 2006. Además, se señala la ejecución financiera a nivel de Pliego, por Fuentes de Financiamiento y Subgenérica del Ingreso, que nos permite medir su avance financiero y su relación con las estimaciones de Ingresos establecidos en el Presupuesto Institucional de Apertura.

Los montos considerados para llevar a cabo este análisis han sido tomados de los reportes de ejecución de Captación de Ingresos de Enero a Setiembre Año Fiscal 2006 por fuentes de financiamiento que emite el Sistema Integrado de Administración Financiera Sector Público, del MEF.

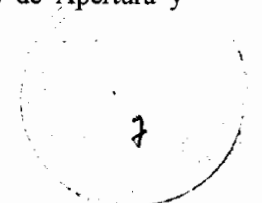
ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2006

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (EN NUEVOS SOLES)

En cuanto a esta Fuente de Financiamiento, debemos decir que el Presupuesto Institucional de Apertura aprobado mediante Ley N° 28652 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, e internamente aprobado con R.R. N° 1116-2005/UNT fue de S/. 19'000,000; en el cual se programó captar mediante Tasas S/.11'385,633, mediante Venta de Bienes el monto de S/. 86,188, Prestaciones de Servicios por S/.7'410,456 y Rentas de la Propiedad por S/. 117,723. Sin embargo, durante el período de Enero a Setiembre Año 2,006 con esta fuente de financiamiento se ha logrado captar los siguientes montos: Mediante Tasas S/.10'504,811.01; Por Venta de Bienes S/. 9,197.80; por Prestación de Servicios S/. 4'197,703.70; asimismo, por Rentas de la Propiedad S/. 169,583.50; Otros Ingresos Ctes. S/. 67,492.62; y, como Saldo de Balance S/. 1'948,763.68; totalizando al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2006 una captación total de S/. 16'897,552.31. De lo anterior se desprende que la **Ejecución Presupuestaria de los Ingresos alcanzó el 88.93% respecto a las estimaciones hechas en el Presupuesto Institucional de Apertura.** Asimismo, podemos decir que en forma muy satisfactoria nuestra institución viene financiando algunas de sus actividades con sus recursos propios y cumple con el Objetivo Institucional de lograr obtener nuevas formas de financiar nuestras actividades y proyectos.

En cuanto al Presupuesto Institucional de Apertura, éste fue modificado mediante Créditos Suplementarios, con R.R. N° 0343-2006/UNT se aprueba el Primer Crédito Suplementario por S/.1'957,057 como Saldo de Balance del ejercicio 2005; alcanzado un Presupuesto Institucional Modificado a la fecha de S/.20'957,057. Lográndose hasta el momento una Ejecución Presupuestaria de los Ingresos del 80.63% respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

Finalmente, adjuntamos un cuadro explicativo que nos muestra la Contrastación de los Ingresos Captados con la **Fuente Recursos Directamente Recaudados** y los Presupuestos Institucionales de Apertura y Modificado al Tercer Trimestre del Ejercicio Presupuestal Año Fiscal 2006.



DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Respecto a esta Fuente de Financiamiento, debemos decir que el Presupuesto Institucional de Apertura aprobado mediante Ley N° 28652 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, e internamente aprobado con R.R. N° 1116-2005/; en el cual no se programó con esta fuente en el Presupuesto Institucional de Apertura sin embargo mediante R.R. N° 0110-2006/UNT se aprueba el Primer Crédito Suplementario por S/. 40,800, correspondiente a Donación realizada por la Asociación Ancash-Antamina, asimismo R.R. N° 0246-2006/UNT se aprueba el Segundo Crédito Suplementario por S/.16,750, correspondiente a Donación realizado mediante convenio por el Consorcio de Investigación Económica y Social CIES; R.R. N° 0336-2006/UNT se aprueba el Tercer Crédito Suplementario por S/. 2'099,631, correspondiente al Saldo de Balance del ejercicio presupuestario 2005. Con R.R. N° 0110-2006/UNT se aprueba el Cuarto Crédito Suplementario por S/. 986,817, correspondiente a las Transferencias del Canon Regional y finalmente mediante R.R. N° 0896-2006/UNT se aprueba el Cuarto Crédito Suplementario por S/. 6,500 correspondiente a la donación de la Organización Mundial de Salud (por el monto de U.S. \$ 2,000.00 convertidos a soles al tipo de cambio de S/.3.25 por dólar). Alcanzándose, por esta fuente, **al Tercer Trimestre del Ejercicio Presupuestal 2006 un Presupuesto Institucional Modificado de S/.3'150,498.**

Por otro lado, el total de ingresos obtenidos al Tercer Trimestre del Ejercicio Presupuestal alcanza la suma de S/. 3'132,908.88. Es decir por concepto de Transferencias S/.1'033,278.25 y como Saldo de Balance un total de S/. 2'099,630.63.

Finalmente, adjuntamos un Cuadro explicativo que nos muestra la Contrastación de los Ingresos con la Fuente **Donaciones y Transferencias** y los Presupuestos Institucionales de Apertura y Modificado al Tercer Trimestre Ejercicio Presupuestal 2006.

